



## **DECLARACIÓN DE INTERÉS**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

#### **DECLARA:**

De interés legislativo la realización de la 46° edición de la Maratón Internacional de Reyes, a llevarse a cabo el sábado 11 de enero de 2025 en la ciudad de Concordia, destacando su importancia como evento deportivo, social y cultural que fomenta la vida saludable, el turismo y la integración comunitaria en nuestra provincia.

**Gladys Liliana SALINAS**

Diputada Provincial

Partido Conservador Popular

**AUTOR**

## **FUNDAMENTOS:**

### **Honorable Cámara:**

La Maratón Internacional de Reyes es un evento icónico que, desde su creación en 1980, ha trascendido fronteras, consolidándose como una tradición deportiva y social de gran relevancia en Entre Ríos y en el país. Este evento, organizado por la comunidad de Concordia, reúne a miles de atletas nacionales e internacionales y a más de 50 mil espectadores que colmaron las calles de la ciudad para alentar a los corredores.

En su 46° edición, la competencia se renueva con el objetivo de superar los 1900 inscriptos alcanzados en años anteriores, fortaleciendo el espíritu deportivo y la promoción de hábitos saludables. Este evento incluye circuitos de 10 km y 5 km, con categorías que abarcan desde atletas menores de edad hasta adultos mayores, así como también a personas con discapacidades, garantizando la inclusión y la participación de toda la comunidad.

La Maratón se ha convertido en un motor de desarrollo turístico, económico y social para Concordia, atrayendo visitantes de distintos puntos del país y del extranjero, como Brasil, Uruguay y Kenia. Su organización, basada en la transparencia y el compromiso, incluye innovaciones tecnológicas como el cronometraje con chip y la inscripción online, lo que asegura un evento moderno y eficiente.

Además, se destaca la realización de actividades paralelas como la Mini Maratón para niños y niñas, y la inclusión de mujeres a través de competencias específicas, promoviendo la igualdad y el deporte desde temprana edad.

La Maratón Internacional de Reyes no solo es un evento deportivo de excelencia, sino también una plataforma que promueve valores como el esfuerzo, la superación personal y la unión comunitaria. Reconocer esta competencia como de interés legislativo es un acto de apoyo a la dedicación de los organizadores, atletas y voluntarios que hacen posible este encuentro único en Entre Ríos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para declarar de interés legislativo la realización de la 46° edición de la Maratón Internacional de Reyes en la ciudad de Concordia.

**Gladys Liliana SALINAS**  
Diputada Provincial  
Partido Conservador Popular  
**AUTOR**